AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HELENA ALEJANDRA PEÑARETE VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.876.936	CONTRATO No.	835-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Se realizan las gestiones para las atenciones de los 39 participantes activos asignados a los municipios de Cubarral, El Castillo, El Dorado, Granada, San Martín, y Vista Hermosa facilitando el proceso de atención de los PPR; 213 PPR Culminados, 10 PPR en investigación por abandono al proceso de reintegración, 11 PPR en investigación por causal sobreviniente, y 5 PPR Suspendido y 4 cambio de proceso; 2 PPR en estado inactivo, se continua comunicación telefónica con una PPR inactiva estableciendo fecha de atención sin embargo esta no se presenta el día acordado, en el mes de noviembre se continua haciendo seguimiento a la solicitud de un traslado para el departamento de Casanare, el cual continua asignado al GT pese a que se ha se reiterado la solicitud de traslado, se puede identificar que se inactivo del proceso debido a que su última atención fue en el mes de Julio, para este seguimiento la PPR no responde a las llamadas ni mensajes. Dentro de las atenciones del mes de noviembre se orientó a las PPR sobre la continuidad e inclusión a procesos de FA y FPT para el año 2023, esto con el fin de reforzar la importancia del mismo para el desarrollo de las atenciones presenciales; por tanto se continuo orientando a los PPR frente a las ofertas educativas que actualmente se encuentran implementadas en los municipios, por lo que se orienta en cada municipio la oferta de educación para adultos que plantea cada institución educativa, así mismo se confirma la vinculación de 7 PPR al modelo de maestro itinerante de la UNAD vigencia 2022-2023; y en los cursos cortos en FPT ofertados por el SENA por medio de la ARN permitiendo el desarrollo del curso de primeros auxilios en primera infancia con la vinculación de 5 PPR. Se logra la vinculación de 2 PPR al proceso de formación virtual con el operador CEDAVIDA, para el proceso de prevención y mitigación de riesgo de seguridad, los cuales participaron de dos espacios virtuales.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de noviembre de 2022 se adelantan acciones para el desarrollo de 12 caracterizaciones de PDT que se encuentran en elaboración, de los cuales 4 debían pasar a ejecución logrando a corte de 25 de noviembre pasarlos a ejecución, se adelantaron gestiones para evaluación de PDT, tres por cambio situacional debido a que corresponden a PPR que se trasladaron para GT; Por otro lado se evaluó 2 PDT por finalización del ciclo del mismo. Se genero actualización de 17 instrumentos de productividad y 4 de hábitat. Durante el periodo a reportar se contó con 4 seguimiento a unidad de negocio, logrando contratar a cada una de las PPR, encontrando las unidades de negocio en funcionamiento.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante el mes de atención, se implementaron actividades acordes a las necesidades de cada participante en particular, de acuerdo a sus programaciones en su PDT; así mismo las actividades se realizaron de acuerdo al enfoque diferencial y el componente especifico de cada PPR. Dentro de las atenciones se realiza seguimiento a los procesos médicos de las dos PPR adulto mayor del municipio de vista hermosa, identificando que uno de ellos logro su atención medica estando en seguimiento de acuerdo a sus necesidades de salud, el otro se reprogramo su atención para el mes de diciembre.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante el periodo se adelantaron acciones para el proceso de caracterización de 12 planes de trabajo que se encuentran en elaboración, de esos 4 PDT debe pasar a ejecución en el mes de noviembre logrando realizar el cambio de estado a tiempo, se logra avanzar en los demás instrumentos de caracterización, identificando su situación actual que permita la concertación de acuerdos a trabajar en los 6 PDT que se encuentran en elaboración que pasaran a ejecución en el mes de diciembre así como actualización de los PDT que cambiaran de estado en los próximos meses, priorizando metas desde las dimensiones personal, productividad, familia, hábitat, educación, salud, ciudadanía, seguridad. Además, se realizó evaluación de 4 PDT por finalización del ciclo, y 3 PDT por cambio situacional.
5 .Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Durante el mes de noviembre se realizó el cumplimiento de 17 acuerdos de los 14 PDT que se encuentran en ejecución. Dentro de los acuerdos que se desarrollaron en la atención se puede identificar que se trabajaron las dimensiones productiva se trabajó alternativas para la generación de ingresos, comprensión de la unidad de negocio, conocimiento de la oferta de programas y acciones de FPT, vinculación laboral; en el dimensión familiar se trabajó identificación y evaluación de las creencias sociocultural, prevención de las VIF, en la dimensión de hábitat se priorizo trabajar prevención del riesgo habitacional; en la dimensión de salud se trabajó en el conocimiento de las acciones de promoción y prevención tanto en salud como salud mental, conocimiento de la atención especializada, en la dimensión de educación no se trabajó desde acuerdos sin embargo se reforzó sobre la importancia de la vinculación a proceso de formación académica, en ciudadanía importancia de la defensa de los derechos, inclusión en las acciones de servicio social, reconocimiento de las entidades del estado, conocimiento de su situación jurídica y en la dimensión de seguridad se trabajó en la identificación de riesgos entorno familiar y comunitario, identificación de los mecanismos del estado.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HELENA ALEJANDRA PEÑARETE VELASQUEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.876.936 — CONTRATO No. 835-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante el mes noviembre de 2022, no se conto con acciones de servicio social activas debido a que las mismas fueron cerradas cumpliendo con lo requerido para el año 2022 en el municipio de Granada. Se realizo articulación con la policía nacional del municipio de El Castillo, para la realización del encuentro de cierre de las actividades desarrolladas con la población estudiantil de la institución Ovidio de Croly en el marco de la ITC del municipio, donde se conto con el acompañamiento de la policia de infancia y adolesencia reforzando la ruta de atencion y las medidad de prevencion en temas de reclutamiento forzado. Por otro lado, se realizo articulacion con la comisaria de familia del municipio de vista hermosa permitiendo el acompañamiento de esta entidad para el encuentro de cierre con un avance importante que es la socializacion de la ruta de atencion para vulneracion de derecho de NNAJ en el municipio, asi mismo se participo en la construccion de la misma puesto que el municipio no tenia una ruta como tal creada.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante las atenciones del mes de noviembre se continuó socializando la oferta académica que se encuentra en los municipios y que cuentan articulación con la ARN, permitiendo sensibilizar a las PPR frente a la oferta de educación presente en cada municipio generando confirmación de 7 PPR focalizadas al modelo educativo maestro itinerante vigencia 2022-2023. Se compartió la oferta por parte del SENA en procesos de formación para el trabajo según las orientaciones de cada PPR para el año 2023. Se realiza acompañamiento al proceso académico que se desarrolla en el colegio San Martín de Tour; se realiza confirmación de la vinculación de la población al modelo maestro itinerante de la UNAD.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En el mes de noviembre de 2022, se contó con 4 acompañamiento de visita de instrumento de seguimiento a unidades de negocio ISUN, una en el municipio de Vista Hermosa, encontrando en su verificación que una de ellas está en funcionamiento. Se realiza acompañamiento a entrega de un unidad de negocio en el municipio de Cubarral, para un cultivo de plátano; De igual forma, se ha realizado acompañamiento a los PPR para su inclusión en la oferta de FPT, con el propósito de fortalecer sus habilidades laborales y productivas que favorezcan la inclusión laboral.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el periodo de ejecución del mes de noviembre de 2022 no se presentaron situaciones riesgo donde requiera activar protocolos según la dimensión de seguridad en la población asignada. Sin embargo, se realizó acompañamiento a la unidad de víctimas a una PPR traslada para el municipio de Granada quien presenta una situación de riesgo activa con el fin de solicitar información de su proceso, se continúa reforzando la ruta de atención en temas de seguridad a fin de aportar a mitigar su riesgo, es importante mencionar que así mismo se vinculó a las acciones de prevención y mitigación el riesgo con el operador CEDAVIDA. se genera notificación de una respuesta del estudio de caso de riesgo a una PPR en el municipio de vista hermosa, estableciendo las medidas dispuestas por la UNP para mitigar su riesgo.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante el periodo de ejecución no se realizó culminación de PPR; sin embargo según acuerdo con la asesora misional se inicia proceso de revisión para adelantar acciones para procesos de culminación posteriores a fin de preparar dichos procesos, verificando su estado en relación a los lineamientos para el proceso de culminación.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	En el periodo de ejecución se realiza articulación con entidades municipales para acompañamiento al desarrollo de los encuentros de cierre establecidos en el marco de la iniciativa territorial comunitaria que se adelantan en el los municipios de El Castillo y Vista Hermosa, articulando con Policía nacional y comisaria de familia, respectivamente. Se participa de la construcción y aprobación de la ruta de atención para vulneración de derechos de NNAJ en el municipio de vista hermosa, donde se aportó lo relacionado a temas de prevención de reclutamiento forzado.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante el mes de noviembre de 2022 se realizó verificación de la base de los desembolsos realizados correspondientes a los pagos del mes de septiembre de 2022, sin ninguna novedad. Se logro confirmar el desembolso con 5 PPR permitiendo la verificación frente a casos de afectación de apoyo económico.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante el mes de noviembre de 2022, se realizaron las gestiones para dar cumplimiento a lo requerido de priorización de acciones para el proceso de atención psicosocial en el mes. Se realizo verificación de terminación de beneficios y gestión de actas para finalizar los procesos de FA y FPT. Se logra tramitar 1 acta para terminación del beneficio por culminación del beneficio de FA, 1 acta de agotamiento de tiempo de FPT, encontrándose en revisión por parte de asesora misional.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	En el periodo de ejecución del mes de noviembre de 2022, se implementaron actividades teniendo en cuenta el enfoque diferencial a través de la población en componente especifico, que permita generar acciones en pro de las necesidades propias de los procesos, así como las características poblacionales, generando los acuerdos acorde a sus necesidades y su enfoque diferencial, logrando la firma de 4 resúmenes de acuerdos de los PPR.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HELENA ALEJANDRA PEÑARETE VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.876.936	CONTRATO No.	835-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de noviembre se realizó la entrega oportuna de los informes solicitados por la asesora misional como es, el informe mensual, entrega carpetas para planes de negocio, Actas de seguimiento y de terminación de beneficios a los procesos académicos, así como asistencias de FA y FPT, se dio el cumplimiento de los acuerdos de los planes de trabajo de los participantes, se compartió la base de desembolsos a las PPR que reciben apoyo económico, así como se realizó verificación de la misma. Se adelanto revisión del proceso de FPT, identificando sus tiempos y las terminados que haya lugar. Se realiza entrega de instrumentos control de planillas del mes reportado. Se realiza actualización del directorio de entidades con enlaces municipales de salud para listados censales de la población.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el mes de noviembre de 2022 se registró de manera oportuna la información en el SIRR, permitiendo fidelizar la información de acuerdo a los procesos adelantados durante el mes en curso. Se fidelizo información frente a procesos de FA y FPT, se actualizo 12 conceptos que requerían de plasmar situaciones puntuales de las PPR. Se fidelizan en el SIRR los soportes académicos para las actas de FA según lo dispuesto en la capacitación brindada de fortalecimiento técnico. Se realizo seguimiento a
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En el mes de noviembre se gestionó la firma de los soportes de acuerdos para planes de trabajo que permitieron pasar a ejecución los PDT durante el mes en curso. Se gestiono las planillas de asistencia del beneficio de educación para reintegración del colegio San Martin de Tours; se gestionaron los certificados con instituciones educativas para las actas que se encuentran en trámite para terminación del beneficio.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato	En el mes de noviembre se realizó revisión y verificación de Asistencias Psicosociales, FA y FPT en el SIRR y Registro de Planillas a la población que fue atendida en los municipios de Cubarral, El Castillo, El Dorado, Granada, San Martín y Vista Hermosa. Se realizo seguimiento de los cursos que se encuentran en proceso de años anteriores a formación para el trabajo como aporte a la información trabajada en la mesa de apoyo a procesos misionales, logrando avance en los cierres de estos procesos.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato numero 835-2022.

ALEJANDRA PEÑARETE VELASQUEZ

HELENA ALEJANDRA PEÑARETE VELASQUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 30/11/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co